

TRÁFICO EMERGENCIAS

Muere un vecino de La Fuliola en una colisión frontal en Foradada

Conducía uno de los vehículos y otras dos personas resultaron heridas de gravedad

A.G.B./L.G.

| FORADADA | Un vecino de La Fuliola de 71 años falleció ayer por la mañana después de que el vehículo que conducía colisionara frontalmente contra una furgoneta en la carretera C-26 a su paso por Foradada, en la Noguera, según informó el Servei Català de Trànsit. El fallecido es Jordi Pedrós. Otras dos personas, la acompañante de la víctima mortal y el conductor de la furgoneta, resultaron heridos graves y fueron evacuados en ambulancia al hospital Arnau de Vilanova. En el siniestro se vio implicado un tercer turismo pero sus ocupantes resultaron ilesos. El accidente se produjo a las 10.45 horas a la altura del kilómetro 46 de la C-26 y obligó a cortar la circulación en los dos sentidos de la marcha, lo que originó colas. Hasta el lugar acudieron cuatro dotaciones de los Bomberos de la Generalitat, tres patrullas de los Mossos d'Esquadra y dos ambulancias y un helicóptero medicalizado del SEM. A partir de las 12.00 horas, los Mossos dieron paso alternativo.

Este año ya han fallecido 171 personas en accidentes de tráfico en Catalunya, 36 de ellas en las comarcas de Lleida, dos menos que en el mismo período de 2017. El anterior accidente mortal tuvo lugar el 6 de octubre, cuando un camionero de La Seu falleció en Oliana.



Estado en el que quedó el coche que conducía la víctima mortal ayer en Foradada.

Nueva campaña de Trànsit para reducir accidentes

■ 'No corris. Viu més' es el lema de la nueva campaña de concienciación del Servei Català de Trànsit para reducir la siniestralidad en las carreteras. El conseller de Interior, Miquel Buch, presentó ayer la iniciativa y aseguró que "nuestro modelo de vida es correr. Todos tenemos prisa. Y cuando conducimos, no po-

demos tener prisa. Correr es incompatible con la vida. ". Buch añadió que "debemos elegir: correr o vivir". Por su parte, Juli Gendrau, director de Trànsit, insistió en que "en un 14% de los accidentes con víctimas, la velocidad ha sido la causa principal". También se recordó que la velocidad, además de ser una causa di-

recta de siniestros viarios, es un factor que aumenta la gravedad de las lesiones. Respecto al lema de la campaña, explicaron que combina la racionalidad del mensaje "no corras" con la emotividad del concepto "vive más". Tendrá difusión hasta el 31 de diciembre y se reforzará durante los días de más movilidad.

TRIBUNALES JUICIO

La Fiscalía mantiene la petición de 34 años para el asesino de Alfarràs

Quiere que los cumpla en un psiquiátrico

A. GUERRERO

| ALFARRÀS | El juicio contra Josep Sopena Guasch, el vecino de Alfarràs de 36 años que el 19 de mayo del año 2016 mató a un hombre de 56 e hirió gravemente a la hija de este, de 35, finalizó ayer al mediodía en la Audiencia de Lleida tras cinco sesiones. Ahora será el turno del jurado popular, que deliberará a partir del lunes. En la última sesión, las partes presentaron sus informes. La Fiscalía mantuvo que al hombre, al que acusa de los delitos de asesinato y tentativa de homicidio, no puede ser condenado a una pena de prisión porque se debe aplicar la eximente completa de anomalía psíquica por

la esquizofrenia paranoide que padece. Sin embargo, pide que se le imponga una medida de seguridad consistente en un internamiento psiquiátrico por el plazo máximo de 34 años. La representante del Ministerio Público afirmó que Sopena "tenía intención de matar", recordando que las víctimas recibieron cerca de 70 puñaladas y que el mismo acusado reconoció que "les quería dar un escarmiento".

Más contundente se mostró Xavier Prats, abogado de la acusación particular, quien pide que el hombre sea condenado a 39 años y 11 meses de prisión por los delitos de asesinato y tentativa de asesinato. "No se le puede eximir de su responsabi-



Ayer terminó el juicio contra Josep Sopena en la Audiencia.

lidad penal, sabía lo que hacía y no confesó su autoría hasta después de su detención", dijo Prats, que se preguntó por qué Sopena no había sido incapacitado. La defensa, en cambio, pide la absolución y un internamiento psiquiátrico máximo de seis años. El letrado Carles López mantuvo que su representante "no tenía intención de matar, lo demuestra el hecho

de que piensa que la víctima está viva". Sopena, en su último turno, volvió a decir palabras confusas y sin sentido.

La noticia,
en Lleida TV

SEGRE plus

Vea el vídeo en su
móvil con el código.



EMERGENCIAS

Localizan ileso al 'boletaire' perdido en Benavarri

| BENAVERRI | El boletaire de 80 años que desapareció el jueves por la tarde en Benavarri (ver SEGRE de ayer) fue localizado ileso durante la madrugada de ayer. La familia del hombre alertó de su desaparición a primera hora de la tarde, al no regresar para comer. El operativo, dirigido por la Guardia Civil, se puso en marcha sobre las 16.00 horas. El hombre fue localizado a la 1.00 horas de ayer.

SEGURIDAD

Piden prevención en la montaña por el cambio de tiempo

| LLEIDA | Protección Civil pidió ayer a la ciudadanía prevención en el caso de que este fin de semana efectúen excursiones a la montaña. Recordó que se esperan precipitaciones a partir de este mediodía y también para mañana. Por este motivo, aconsejó que se planifiquen las salidas y se tenga en cuenta la previsión meteorológica que hay en cada zona.

LLUVIA

Los Bomberos revisan una riera en Torà por su crecida

| TORÀ | Los Bomberos de la Generalitat revisaron ayer por la mañana una riera de Torà debido a su crecida por las últimas lluvias. Los efectivos comprobaron que no había peligro y solo se había producido un leve desborde. Las lluvias de las últimas semanas han producido varios desprendimientos de rocas en carreteras de las comarcas de Lleida.

TECNOLOGÍAS

Alertan de una estafa a través del correo electrónico

| LLEIDA | La Guardia Civil alertó ayer de un estafa a través del correo electrónico después de registrar varias denuncias de ciudadanos que explicaron haber recibido un mensaje solicitando un pago en bitcoins (criptomonedas) para no difundir supuestas imágenes íntimas. Añadieron que se trata de un bulo y que bajo ningún concepto se debe hacer el pago.